

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SELECCIÓN DE CONSULTORÍAS POR PRODUCTO

#### REFERENCIA DEL PROCESO N° MOD-CIL-CP-001

**PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO:**  
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y DE LA BASE DE  
INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN BASADA EN EVIDENCIAS (STATCAP - AF)

#### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>Título de Cargo:</b>	Mejora de la Página WEB del INE
<b>País:</b>	Bolivia
<b>Institución:</b>	Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Modalidad:</b>	Consultoría por Producto

#### 2. ANTECEDENTES

En febrero de 2018, el Gabinete Económico – Productivo determinó la suspensión del Censo Económico Integrado financiado Convenio de Financiamiento **5484-BO y 5485-BO**, por lo que existe la necesidad de un redimensionamiento técnico, administrativo y financiero de los recursos disponibles, este contempla realizar operativos estadísticos específicos orientados a incrementar la información existente del área económica y productiva con información pertinente y confiables, orientada a la evaluación de los resultados del PDES, toma de decisiones de políticas públicas y la actualización del sistema de Cuentas Nacionales, a través de los siguientes componentes:

**CENSO ECONÓMICO (REDIMENSIONADO)**, generará información para caracterizar la actividad económica de las grandes, medianas, micro y pequeñas unidades económicas de la Industria manufacturera, comercio, servicios y minería a nivel nacional, departamental, ciudades capitales, conurbaciones y área rural. A su vez, llevará adelante la prueba piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo con el propósito de cuantificar el tiempo que emplean las personas en sus diferentes actividades diarias y proporcionar información estadística del trabajo remunerado y no remunerado.

Se actualizará la estructura económica del país mediante el Cambio de Año Base de las cuentas Nacionales, lo que permitirá responder a las necesidades de información para la toma de decisiones de los agentes de la economía plural.

**CULMINACIÓN DE VARIOS COMPONENTES DEL ACTUAL FINANCIAMIENTO**, se concluirá con la implementación de las actividades programadas a través de procesos de socialización de resultados finales y distribución de material publicitario de: Índice de Precios al Consumidor, Encuesta de Demografía y Salud, y Encuesta de Presupuestos Familiares.

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA**, permitirá el desarrollo organizacional óptimo con una gestión administrativa, técnico - estadística sólida y sostenible, articulando las reales necesidades de información del país.

**EQUIPOS TRANSVERSALES**, el componente, proveerá equipos técnicos y administrativos de apoyo permanente a las actividades desarrolladas por los componentes que forman parte del Proyecto FCEBIPBE.

Por lo mencionado y con el propósito de las actividades mencionadas anteriormente sean articuladas y coordinadas de manera eficiente y fluida con las diferentes áreas del INE y lograr la ejecución de los recursos en los plazos establecidos y de acuerdo a los lineamientos del organismo financiador y las normas nacionales, existe la necesidad de mejorar la página web del INE.

### 3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Mejorar, modernizar la página web del INE aplicando nuevas tecnologías y tendencias de diseño y desarrollo en páginas web con el fin de presentar a los visitantes una página más amigable y ágil.

Se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Dotar al INE de una nueva página WEB institucional.
- Al final de la consultoría la página debe tener mínimamente el mismo contenido que la antigua.
- El personal a cargo de la administración y publicación de contenidos en la página debe contar con la capacitación necesaria.
- Desarrollar módulos adicionales según requerimiento.
- Enmarcar el desarrollo de los módulos según las encuestas de percepción.

### 4. ACTIVIDADES

Todas las actividades a realizar para diseñar y desarrollar la página web deberán enmarcarse y cumplir mínimamente los siguientes aspectos:

**Desarrollo:** deberá estar realizada en lenguajes de marcado basados en software libre, deberá ser implementado sobre un servidor Linux, deberá soportar mínimamente los siguientes tipos de formato: textos, sonidos, videos, animación, imágenes, archivos comprimidos.

**Modo de Visualización/presentación:** la página debe ser responsiva, sus módulos deben ordenarse según el tamaño de pantalla para conseguir una presentación legible y amigable al usuario.

**Línea Gráfica:** diagramación, combinación de colores, gráficos, tipografía, tipos de fuentes, iconos, (sujeto a coordinación con la Unidad de Difusión y Comunicación).

**Contenidos Mínimos:** se deberá considerar como contenido mínimo inicial el contenido de la actual página WEB de la institución quedando la posibilidad de suprimir y adicionar contenidos según el requerimiento de las unidades generadoras de la información, encuestas de percepción y también para el cumplimiento de normativas nacionales vigentes.

**Plugins/componentes adicionales:** Incluir las librerías necesarias a la página para implementar funcionalidades necesarias como Slider, funciones de arrastrar y soltar, redes sociales, contenido multimedia, descargas, etc.

**Módulo de administración de contenidos:** La página web debe tener los módulos correspondientes que permita administrar su contenido de manera amigable a usuarios sin conocimientos de desarrollo web (sin ver una sola línea de código).

**Herramienta de administración de módulos:** Debe contar con una herramienta amigable que permita al administrador de la página web la adición, eliminación y edición de los módulos que componen la página WEB.

**SEO:** La página debe contener todos los requisitos, que garanticen un buen posicionamiento en los buscadores, también se deberá gestionar la suscripción de la página a un analizador de tráfico de visitas hacia la página web permitiendo generar estadísticas de visita.

**Seguridad:** Dentro del desarrollo se deberán contemplar medidas de seguridad que eviten mínimamente los siguientes ataques: **Inyección SQL, Cross-Site Request, Ataque de envenenamiento de cookies, Robo de cookies, phishing, Web Defacement, Buffer Overflow, Navegación forzada.**

**Capacitación:** Se deberá capacitar al personal de la institución sobre publicaciones de contenido y administración del sitio web, el tiempo de capacitación debe ser de mínimo 20 horas.

**Presentación de avances:** Se deberá presentar sus avances de manera quincenal a partir de la firma del contrato.

**Propiedad Intelectual:** Se cederá todos los derechos sobre la propiedad intelectual al INE, además deberá garantizar que el desarrollo realizado es exclusivo para la institución.

**Código Fuente y claves de acceso:** Se deberá entregar a la institución todo el código fuente de la página web así como las claves de acceso.

**Documentación:** Al momento de la entrega final se deberá presentar la documentación de la página WEB en una metodología formal para productor de software, también deberá hacer entrega de los manuales de usuario publicador de contenidos y administrador del sistema.

**Soporte:** Se deberá brindar soporte técnico de manera presencial durante 1 año a partir de la entrega definitiva de la página web.

## 5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA

- 5.1 Página WEB desarrollada, funcionando a conformidad de la institución y debidamente publicada.
- 5.2 Módulos adicionales desarrollados en coordinación y conformidad de las áreas especializadas solicitantes.
- 5.3 Documentación de la página web, manuales para el administrador y publicador de contenidos.

## 6. INFORMES

Un Informe de cumplimiento de actividades a la finalización del contrato e informes específicos a solicitud de la DICIE y UDC.

## 7. DURACIÓN DEL TRABAJO

La duración del Contrato será a partir de la suscripción del contrato hasta el 14 de junio de 2019.

## 8. LUGAR

La recolección de información y requerimientos, presentación de avances, reuniones de coordinación, etc. Se realizarán en las instalaciones del INE ubicadas en la ciudad de La Paz Bolivia.

## 9. MODALIDAD DE PAGO

DESCRIPCION	REQUISITO DE PAGO	% DE PAGO
PRIMER PAGO	Contra presentación y aprobación del producto correspondientes al punto 5.1	45
SEGUNDO PAGO	Contra presentación y aprobación del producto correspondiente a los puntos 5.2 y 5.3	55

Por cada pago, el Consultor deberá presentar la nota fiscal (factura), en ausencia de la misma, el INE retendrá los importes de obligaciones tributarias que correspondan, para su posterior pago al Servicio de Impuestos Nacionales.

## 10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE

La supervisión estará a cargo del Jefe de Unidad de Informática y la Jefe de Unidad de Difusión y Comunicación quienes a su vez pondrán nombrar supervisores para coordinar el desarrollo y publicación de contenidos con las áreas temáticas.

Se establece un máximo de tres rechazos a los Productos presentados por el Consultor(a), por lo cual en caso de exceder este límite se procederá con la Resolución del Contrato.

En caso de que el Producto presentado por el Consultor no corresponda con el contenido especificado para el mismo, se procederá con su devolución, considerándose como Producto no entregado, así mismo el supervisor tiene como máximo 10 días para la revisión del informe y/o productos presentados por el consultor este deberá devolver máximo en 5 días hábiles una vez subsanada las observaciones de la supervisión.

## 11. MÉTODO DE SELECCIÓN

Selección de consultor por producto basado en el Capítulo V de las Normas para la Selección y Contratación de Consultores por prestatarios del Banco Mundial.

## 12. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

<b>FORMACIÓN Y EXPERIENCIA</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
Licenciatura en las carreras de Sistemas o Informática (Excluyente).	<b>20</b>
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	
De 3 años, computable a partir de la emisión del título académico.	<b>20</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	
Experiencia en el desarrollo de al menos tres páginas web similares.	<b>30</b>
<b>CONDICIONES ADICIONALES DESEABLES</b>	
Conocimiento certificado de desarrollo de páginas WEB usando software libre	<b>15</b>
Conocimiento certificado de manejo de bases de datos basados en software libre	<b>15</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

El proponente seleccionado deberá superar el puntaje mínimo de 70 puntos y deberá cumplir con los requisitos mínimos.